



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCIÓN  
N° 1610/2.001

Expediente n° 3907/2001

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2.001

Visto las presentes actuaciones referidas a la necesidad de realizar estudios de laboratorio para agentes del Cuerpo Médico Forense y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Director Pericial, en base a lo sugerido en el informe elevado por el Sr. Decano del cuerpo antes indicado (fs.1/2), solicita, entre otras medidas, un control médico para los agentes que oportunamente se determine.

Que, a tal efecto, esa dirección solicitó tres (3) presupuestos a laboratorios propuestos por el Cuerpo Médico Forense, para examen de reacción PPD (Mantoux), resultando de menor costo individual la propuesta de Diagnóstico Médico.

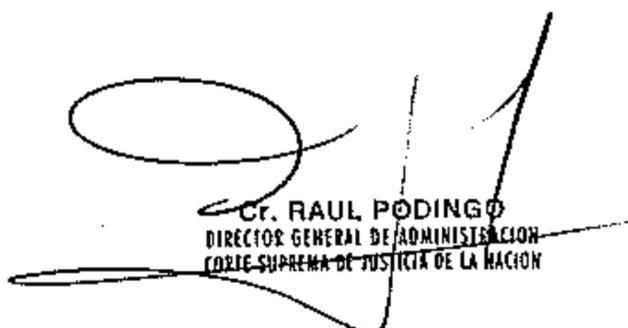
Que se ha realizado la afectación provisional de los fondos necesarios para la erogación correspondiente.

Por ello y conforme a las facultades establecidas en la Resolución 3398/98, SE RESUELVE:

1°) Disponer la liquidación y pago de una partida especial destinada a la Dirección Pericial, para la contratación de doscientas veinte (220) pruebas de laboratorio "reacción PPD (Mantoux)" por un monto de pesos quinientos setenta y dos con treinta y tres centavos ( \$ 572,33), la que deberá ser convenientemente rendida.

2°) Afectar de manera definitiva las erogaciones antes autorizadas.

Regístrese, hágase saber a la Dirección Pericial y gírese al Departamento Contabilidad y Presupuesto.

  
Sr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION